



GES | **20**
años

Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas
Departamento de Planificación Dotacional

CONSTITUYE COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES FUNCIONARIOS A QUE SE REFIEREN EL ART. 34 LETRA C) DE LA LEY N° 19.664 Y EL ART. 3 DE LA LEY N° 19.198.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

5168

PUNTA ARENAS,

12 AGO. 2025

VISTOS: Artículo 34, letra c), de la Ley N° 19.664; artículo 3° de la Ley N° 19.198; Decreto Supremo N° 841, de 2000, que aprueba el Reglamento para la concesión de la Asignación de Responsabilidad establecida en la Ley N° 19.664; Decreto Supremo N° 29, de 2015, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento para el otorgamiento de la Asignación de Responsabilidad a los profesionales funcionarios a que se refieren los artículos citados; Decreto Supremo N° 140, de 2004, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón en materias de personal; Resolución Exenta N° 2.213, de 25 de julio de 2025, que renueva el nombramiento en el cargo de Alta Dirección Pública, correspondiente al segundo nivel jerárquico, de Director del Hospital Clínico de Magallanes Dr. Lautaro Navarro Avaria; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, con fecha 31 de marzo de 2025, las doctoras Bachira Sabah Nazar Oyarzún y Elizabeth Carolayn Flores Sánchez pusieron término a sus respectivas funciones de jefatura en los Centros de Responsabilidad de Psiquiatría y de Medicina Física y Rehabilitación, respectivamente, debido a la presentación de sus renuncias voluntarias al cargo.
- b) Que, mediante correo electrónico de fecha 30 de julio de 2025, el Presidente del Colegio Médico-Región de Magallanes y Antártica Chilena informó al Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas el nombramiento de los representantes de dicha asociación gremial, destinados a integrar la Comisión de Concurso y la Comisión de Apelación del proceso de asignación de responsabilidad correspondiente al Centro de Responsabilidad de Psiquiatría y al Centro de Responsabilidad de Rehabilitación.
- c) Que, con fecha 01 de agosto de 2025, se llevó a cabo el sorteo para la designación de los representantes de los Jefes de Centros de Responsabilidad que integrarán la Comisión de Concurso, actuando como Ministra de Fe la Jefa de la Unidad Jurídica, quien dejó constancia en el acta levantada en la misma fecha de lo resuelto en dicho sorteo.
- d) Que, con fecha 04 de agosto de 2025, el Presidente del Colegio Médico-Región de Magallanes y Antártica Chilena, mediante comunicación telefónica dirigida al Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas, informó la actualización en la designación de los representantes de dicha asociación gremial para integrar la Comisión de Apelación.
- e) Que, en atención a lo anteriormente expuesto, corresponde dictar la

presente:

RESOLUCIÓN

1. CONSTITÚYESE la Comisión de Concurso para la Asignación de Responsabilidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 29/2015 del Ministerio de Salud, integrada por los siguientes profesionales:

- Subdirector Médico del Hospital Clínico Magallanes, quien la presidirá.

Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas
Departamento de Planificación Dotacional

Titular Francisca Sanfuentes Parga
Suplente Vladimir Fernando Moraga Lalanne

- Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del Hospital Clínico Magallanes, quien actuará como secretario, sin derecho a voto.

Titular Alexis Alberto Vásquez Fernández
Primer suplente Eva Encarnación Muñoz Oyarzún
Segundo suplente Eliana Marina Castro Hernández

- Jefe de Centro de Responsabilidad del Hospital Clínico Magallanes, designado mediante sorteo.

Titular Paulo César Carrasco García
Suplente Carlos Rodrigo Delgado San Martín

- Representante de la Asociación Gremial de la profesión correspondiente (Colegio Médico-Región de Magallanes y Antártica Chilena).

Titular José Antonio Sepúlveda Cuevas
Suplente Erica De Los Angeles Contreras Aravena

2. CONSTITÚYESE la Comisión de Apelación de la Asignación de Responsabilidad, conforme al artículo 13 del Decreto N° 29/2015 del Ministerio de Salud, integrada por los siguientes profesionales:

- Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas del Hospital Clínico Magallanes, quien actuará como secretario, sin derecho a voto.

Titular Alexis Alberto Vásquez Fernández
Primer suplente Eva Encarnación Muñoz Oyarzún
Segundo suplente Eliana Marina Castro Hernández

- Jefe de Centro de Responsabilidad del Hospital Clínico Magallanes, designado mediante sorteo.

Primer titular Raúl Pablo Alberto Martínez Guzmán
Primer suplente Claudio Andrés Barría Peña

Segundo titular María Isabel Iduya Landa
Segundo suplente Andrés Alejandro Prieto Cabrera

- Representante de la Asociación Gremial de la profesión correspondiente (Colegio Médico-Región de Magallanes y Antártica Chilena).

Titular Erica De Los Angeles Contreras Aravena
Suplente José Antonio Sepúlveda Cuevas

Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas
Departamento de Planificación Dotacional

3. DÉJESE CONSTANCIA de que la presente designación, respecto de los profesionales funcionarios de la dotación del establecimiento, no otorga derecho a percibir remuneración adicional alguna y deberá entenderse sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones habituales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/PAR/DRA-ESP/AVF/PEV/dcp

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Servicio de Salud Magallanes.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas SSM.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- Subdirección Médica HCM.
- Departamento Planificación Dotacional HCM.
- D. Alexis Alberto Vásquez Fernández-Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- D. Eva Encarnación Muñoz Oyarzún-Dpto. Administración de Personas HCM.
- D. Eliana Marina Castro Hernández-Dpto. Calidad y Desarrollo de Personas HCM.
- Dra. Francisca Sanfuentes Parga-Subdirección Médica HCM.
- Dr. Vladimir Fernando Moraga Lalanne-CR Quirúrgico HCM.
- D. Teresa Clarisa Alarcón Díaz-CR Farmacia HCM.
- Dr. Claudio Andrés Barría Peña-CR Imagenología/CR Gestión de Paciente HCM.
- Dra. Daniela Susana Cardemil Navarrete-CR Banco de Sangre HCM.
- Dr. Ariel Alejandro Figueroa Doren-CR Laboratorio HCM.
- Dr. Andrés Alejandro Prieto Cabrera-CR Paciente Crítico HCM.
- Dra. María Alejandra Carrasco Ban-CR Dental HCM.
- Dr. Paulo César Carrasco García-CR Anestesia y Pabellones Quirúrgicos HCM.
- Dr. Carlos Rodrigo Delgado San Martín-CR Anatomía Patológica HCM.
- Dra. María Isabel Iduya Landa-CR Médico HCM.
- Dr. José Ignacio Iñiguez Sepúlveda-CR Emergencia Hospitalaria HCM.
- Dr. Raúl Pablo Alberto Martínez Guzmán CR de la Mujer HCM.
- Dr. Germán Leonardo Sepulveda Inzunza-CR Infante Adolescente HCM.
- Dr. Álvaro Ríos Inostroza-CR Psiquiatría HCM.
- Dra. Carolina Varnava Zolezzi-CR Medicina Física y Rehabilitación HCM.
- Dr. José Antonio Sepúlveda Cuevas-Unidad Cirugía y Ortopedia Infantil HCM.
- Dra. Erica De Los Angeles Contreras Aravena-Subdirección Médica HCM.
- Oficina de Partes HCM.

